

PREMIOS FUNDACIÓN HEFAME VII OLIMPIADA FARMACÉUTICA de la FEEF

Con motivo de la celebración del VI Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia INTERFARMA, que se celebrará del 27 al 29 de noviembre en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá, el comité organizador presenta los **Premios Fundación Hefame - VII Olimpiada Farmacéutica de la FEEF**.

La VII entrega de Premios Fundación Hefame, la VII Olimpiada Farmacéutica de la FEEF es una competición donde los estudiantes que participen tendrán la ocasión de presentar proyectos, tanto diseños teóricos como prácticos, frente a otros estudiantes y un jurado que los valorará.

El objetivo es que los estudiantes den a conocer los proyectos que han realizado, siempre y cuando estos sean de interés farmacéutico. Además, busca fomentar la participación de los estudiantes del grado de Farmacia de toda España en el ámbito de la investigación mediante la exposición de posters y comunicaciones orales.

Los estudiantes podrán optar a los premios Fundación Hefame - VII Olimpiada Farmacéutica de la FEEF en dos modalidades:

- a) Póster
- b) Comunicación oral

A continuación se detallan las bases para poder participar en la Olimpiada.

Normas comunes

1. Para participar en los Premios Fundación Hefame – VII Olimpiada de la FEEF, el participante deberá enviar un texto resumen con un *abstract* para que el jurado pueda leerlo con antelación. Los trabajos presentados en tiempo y forma serán admitidos para ser expuestos durante el VI Encuentro Nacional de Estudiantes INTERFARMA durante un turno de talleres.

2. Podrá participar en el evento cualquier persona inscrita en el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia INTERFARMA.

3. Los trabajos **obligatoriamente** deberán cumplir todos estos puntos:

- Cada proyecto presentado corresponderá al trabajo del estudiante que lo exponga.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no se admitirán trabajos ya presentados en otra edición de la Olimpiada. Todo estudiante que presente un trabajo plagiado o ajeno, como propio, será descalificado.

- Los trabajos deberán tener un autor principal. Sin embargo, podrán tener hasta 10 coautores, que deberán también ser estudiantes.
- Cada estudiante podrá presentar un **único trabajo**, ya sea en formato póster o comunicación oral.
- El autor notificará, si lo hubiera, cualquier conflicto de interés.
- La exposición oral del trabajo deberá realizarse obligatoriamente en castellano.
- Los resúmenes deberán presentarse en castellano, si bien se aceptarán las imágenes en otras lenguas y dialectos siempre que sean comprensibles. En el caso de estudiantes no residentes en el estado español, se admitirá que presente su resumen en inglés. Este no podrá exceder de 300 palabras, tendrá una extensión máxima de una página DIN A4 y estará escrito con letra Arial 11 puntos y con espaciado sencillo. Los autores, el título del trabajo y las referencias no computan para el límite de palabras.
- Todos los trabajos deberán presentarse antes del 20 de noviembre a las 23:59. El **número máximo de trabajos aceptados para la modalidad de comunicaciones orales será de 5**. El jurado elegirá, de entre los trabajos presentados, aquellos que sean los de mayor calidad en base a los criterios descritos en “Jurado”. **No habrá número máximo de trabajos para la modalidad de póster.**
- El trabajo se enviará vía correo electrónico a la dirección interfarmuah@feef.es con el asunto **Premios Fundación Hefame - VII OLIMPIADA FARMACÉUTICA de la FEEF.**
- El estudiante deberá apuntarse obligatoriamente al Taller Formativo “Premios Fundación Hefame – VII Olimpiada de la FEEF”.
- El estudiante podrá utilizar de recursos digitales para la presentación oral de comunicación oral pero no para el formato póster, para el cual dispondrá del propio póster.
- En caso de usar recursos electrónicos el estudiante debe asegurarse de que su plataforma sea compatible con el sistema operativo de la Universidad de Alcalá (Windows 10). El Comité Organizador no se hace responsable del incumplimiento de este punto.

Presentación del póster

1. El póster deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- Título
- Autores
- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Conclusiones/discusión
- Bibliografía

2. La impresión del póster será en tamaño A1 y correrá a cargo del participante. Se entregará en formato PDF al comité organizador en el correo junto al resumen.
3. Es obligatorio que el autor principal incluya en el póster el logotipo del VII INTERFARMA. Este logotipo lo proporcionará el comité organizador.
4. Todos los trabajos presentados estarán expuestos en el recibidor de la facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá durante los tres días que durará el congreso.
5. El poster deberá seguir una secuencia lógica, que progrese de izquierda a derecha y de arriba a abajo.
6. Se recomienda el uso de un tipo de letra legible como “Arial”, “Courier”, “Verdana” o “Times New Roman”.
7. Se recomienda el uso del tamaño de letra de 28 puntos en los textos del póster. Para los títulos, la recomendación es de 36 puntos mínimo; y donde deberá aparecer letra pequeña, se recomienda el uso de 24 puntos mínimo.
8. Se recomienda que el fondo del póster sea blanco.
9. La **fecha límite para el envío de los resúmenes y el póster es el 20 de noviembre a las 23:59 horas.**
10. Durante el taller formativo, los estudiantes deberán presentar su póster. Se informará a los ponentes del día y la hora de su exposición con suficiente antelación. En función de los candidatos se habilitarán los espacios y el tiempo de defensa, no superándose los 7 minutos de exposición con 3 minutos de preguntas del público. El exceso de tiempo se penalizará por el jurado.

Presentación de la comunicación oral

1. Las comunicaciones tendrán que incluir, como mínimo, los siguientes apartados:
 - Título
 - Autores
 - Introducción
 - Material y métodos
 - Resultados
 - Conclusiones/discusión
 - Bibliografía
2. La presentación oral será una presentación en formato PPT o PDF, que será enviada al comité organizador por correo electrónico interfarmuah@feef.es al menos un día antes de la defensa del trabajo en el taller.
3. Es obligatorio que el autor incluya en la primera diapositiva el logotipo del VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia, el cual será suministrado por el comité organizador.
4. La presentación no superará los 10 minutos con 5 para preguntas del público. Cualquier presentación que exceda este punto será penalizado por el jurado.

5. Las presentaciones no podrán superar 15 diapositivas; incluyendo la de portada, agradecimientos y bibliografía.

Jurado

1. El jurado estará compuesto por profesionales del mundo farmacéutico con competencia suficiente para evaluar los trabajos.
2. El comité organizador dará a conocer a los miembros del jurado antes de la fecha de finalización de inscripciones a la Olimpiada.
3. Se establecerá la figura del Presidente del Jurado.
4. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
5. En caso de cualquier imprevisto no establecido en las bases del concurso, el Presidente del Jurado tendrá la potestad para resolverlo.
6. Cualquier miembro del jurado con conflicto de intereses con alguno de los participantes no podrá evaluarlo.
7. La decisión del jurado se hará pública en la ceremonia de clausura del 1 de diciembre y se publicará en la página web.
8. El jurado valorará ambas modalidades con un cuestionario normalizado, que valorará del 1 al 10 estos criterios:
 - Relevancia y originalidad
 - Metodología y calidad científica
 - Síntesis y claridad
 - Apariencia
 - Exposición y defensa del trabajo

Premios

En la modalidad de **póster**, los mejores trabajos se dotarán económicamente con los siguientes premios:

1. Primer premio: 150€
2. Segundo premio: 100€
3. Tercer premio: 50€

En la modalidad de **comunicación oral** los mejores trabajos se dotarán económicamente con los siguientes premios:

1. Primer premio: 100€
2. Segundo premio: 70€
3. Tercer premio: 30€

Se reconocerá la participación de todos los participantes con un certificado acreditativo firmado por el presidente del comité organizador y todos los miembros del jurado.

Los premios podrán quedar desiertos si no se alcanza el número mínimo de participantes, que será de 2 en cada modalidad. Asimismo, el jurado tendrá

potestad para declarar también desierto el concurso por falta de calidad de los trabajos presentados.

Aceptación de las bases

1. Cualquier participante, por el hecho de serlo, acepta todas las bases de esta VII convocatoria de los Premios Fundación Hefame - VII Olimpiada Farmacéutica de la FEEF.
2. El incumplimiento de alguna de las normas podrá ser motivo de la no aceptación del trabajo.

Alcalá de Henares, a 28 de octubre de 2019.